

29

Fecha de presentación: octubre, 2023

Fecha de aceptación: febrero, 2024

Fecha de publicación: marzo, 2024

CULTIVANDO

CONCIENCIA TRIBUTARIA: ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y COLABORATIVAS EN AMÉRICA LATINA

CULTIVATING TAX AWARENESS: EDUCATIONAL AND COLLABORATIVE STRATEGIES IN LATIN AMERICA

Jhenny Vanesa Urquizo Armas ¹

E-mail: jhenny.urquizo.69@est.ucacue.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-4862-6535>

Cecilia Ivonne Narváez Zurita ¹

E-mail: inarvaez@ucacue.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7437-9880>

Carmen Yolanda Jaramillo Calle ¹

E-mail: cjaramillo@ucacue.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3088-8322>

¹ Universidad Católica de Cuenca. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Urquizo Armas, J. V., Narváez Zurita, C. I. & Jaramillo Calle, C. Y. (2024). Cultivando conciencia tributaria: estrategias educativas y colaborativas en América Latina. *Universidad y Sociedad*, 16(2), 282-292.

RESUMEN

Este estudio aborda la relevancia de la educación tributaria en el cumplimiento fiscal, evaluando programas en países de América Latina. Se destaca la colaboración público-privada como un elemento fundamental en la implementación de estrategias efectivas. La metodología empleada comprendió la revisión bibliográfica, el análisis de programas educativos y la consideración de experiencias exitosas. Los resultados evidencian que la educación genera un impacto positivo en la conciencia tributaria y en la reducción de la evasión fiscal. La sinergia entre autoridades tributarias y el sector privado, junto con incentivos como la condonación de multas, fortalece la voluntad de cumplir. Estrategias exitosas, como el programa de Educación Cívico-Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, resaltan la importancia global de estos esfuerzos. Se concluye que la educación tributaria, desde la implementación en instituciones hasta colaboraciones estratégicas, es esencial para formar ciudadanos conscientes, respaldada por estrategias colaborativas y beneficios fiscales, se origina como un pilar para garantizar el cumplimiento fiscal y catalizar el progreso en naciones en vías de desarrollo.

Palabras clave: Educación, tributación, impuestos, estrategias, desarrollo económico y social.

ABSTRACT

This study addresses the relevance of tax education in tax compliance, evaluating programs in Latin American countries. Public-private collaboration is highlighted as a fundamental element in the implementation of effective strategies. The methodology employed included a literature review, analysis of educational programs and consideration of successful experiences. The results show that education has a positive impact on tax awareness and the reduction of tax evasion. The synergy between tax authorities and the private sector, together with incentives such as the remission of fines, strengthens the willingness to comply. Successful strategies, such as the OECD's Tax Civic Education program, highlight the global importance of these efforts. It is concluded that tax education, from implementation in institutions to strategic collaborations, is essential to form conscious citizens, backed by collaborative strategies and tax benefits, originating as a pillar to ensure tax compliance and catalyze progress in developing nations.

Keywords: Education, taxation, taxation, strategies, economic and social development.

INTRODUCCIÓN

La educación tributaria es el conjunto de actitudes, conocimientos y valores promovidos en las personas o contribuyentes para el cumplimiento de sus pagos de impuestos o compromisos financieros (Puel, 2018). En este sentido, el proceso de formación de los ciudadanos a temprana edad en el ámbito tributario representa una estrategia para promover el cumplimiento de obligaciones fiscales. La comprensión de los beneficios que revisten para una sociedad, por ejemplo, el pago de impuestos para mejorar el funcionamiento de los servicios públicos, ocasiona a su vez que los contribuyentes se motiven a mejorar su cultura tributaria y al crecimiento económico de su país. Una cultura dirigida de manera especial a los tributos constituye un aspecto fundamental que debe ser desarrollado de forma profunda en todos los sectores educativos de la nación, ya que permite poner a disposición las herramientas necesarias para facilitar los conocimientos en materia tributaria y reforzar en cada uno de los individuos valores, creencias y actitudes en modo de concienciar tanto el deber de cumplir con las obligaciones tributarias por parte de los sujetos pasivos como de las necesidades que pueden solventarse si el Estado hace un uso adecuado de los recursos.

La educación tributaria guarda una estrecha relación con aspectos como el control social, el uso de bienes públicos y la función socioeconómica de los impuestos (Perdomo & Murillo, 2023). La capacidad de influir en el comportamiento de los contribuyentes mediante estrategias educativas que comuniquen valores y normativas fiscales facilita la promoción de la responsabilidad fiscal tanto en entornos académicos como en la sociedad en general. En este contexto, fomentar la conciencia tributaria desde los primeros años escolares surge como una medida preventiva ante posibles evasiones fiscales en el futuro. Este enfoque resalta, La importancia de la educación como agente de cambio en el pensamiento y las acciones de los ciudadanos, impulsando la participación responsable para mejorar la calidad de vida (Villasmil & Fandiño, 2019).

Cabe precisar que, los gobiernos cuentan con la capacidad de implementar diversas estrategias educativas destinadas a fomentar la cultura tributaria. Una de estas estrategias consiste en integrar la enseñanza sobre impuestos en los programas educativos, abarcando desde la educación inicial hasta la universitaria. Se pueden llevar a cabo campañas de concientización mediante medios de comunicación masivos, tales como la televisión, la radio y las redes sociales, con el fin de difundir información tributaria de manera accesible.

La provisión de programas de capacitación dirigidos a docentes y profesionales en temas fiscales se revela como una herramienta clave. Este enfoque posibilita la transmisión efectiva de conocimientos sobre impuestos a estudiantes y a la población en general. Según Bordones et al. (2018), la educación tributaria debe tener como objetivo principal la formación de una conciencia y cultura tributaria. Este enfoque busca lograr que el pago de tributos sea un acto de cumplimiento voluntario, motivado no por el temor a sanciones, sino por el compromiso, la honestidad y la solidaridad.

En línea con la perspectiva de Bolaños (2019), la finalidad de la educación tributaria radica en concientizar a las personas acerca de que la tributación, De ser una obligación legal, constituye un deber ciudadano. Esta perspectiva confiere, de manera conjunta, una autoridad moral que habilita a exigir el correcto y transparente uso de los recursos administrados por el Estado. En consecuencia, las acciones destinadas a promover el cumplimiento de los derechos y obligaciones tributarias contribuyen al sostenimiento del Estado. En una sociedad, la cultura tributaria debe ser promovida de manera responsable y consciente, fomentando la puntualidad y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Por otro lado, Masbernat (2022), sostiene que es necesario fortalecer la ética tributaria e impulsar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes desde dos dimensiones: como una responsabilidad ciudadana y como un fortalecimiento de las instituciones democráticas. Destaca que la educación fiscal puede facilitar la creación de una relación colaborativa entre los ciudadanos y las autoridades tributarias, fomentando así una cultura de cumplimiento fiscal. Al respecto, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2023), considera decisiva la influencia de la educación cívico-tributaria en la ética fiscal, destacando su potencial para elevar la ética fiscal de los contribuyentes al ampliar su comprensión del sistema impositivo y su reconocimiento de la importancia de los impuestos para financiar servicios públicos y el bienestar social.

En este contexto, es perentorio destacar la responsabilidad tanto de las instituciones educativas como de las gubernamentales en la educación tributaria. A nivel educativo, se requiere que las instituciones en diferentes niveles (primaria, secundaria, universitario) fomenten la enseñanza del compromiso y otros valores ciudadanos en los estudiantes. Esto implica conocimientos sobre cultura tributaria, ética fiscal y la promoción de prácticas que se opongan a la evasión de impuestos y el incumplimiento de deberes con el Estado. En contraste, el gobierno debe impulsar la cultura tributaria y cambiar la percepción de

los contribuyentes mediante la formulación y aplicación de reformas que mejoren la recaudación tributaria interna y reduzcan la evasión fiscal.

Ríos & Santos (2022), sugieren que es necesario fomentar el cumplimiento voluntario de las responsabilidades fiscales mediante la implementación de sistemas tributarios simplificados basados en la confianza de los ciudadanos y el uso efectivo de los avances tecnológicos. Abogan por brindar seguridad jurídica a los contribuyentes mediante una mayor transparencia en la interpretación y aplicación de las leyes fiscales. Esta estrategia amplía la base de contribuyentes, reduce la economía informal y también, motiva a los ciudadanos a cumplir con sus obligaciones fiscales al simplificar el proceso mediante herramientas tecnológicas accesibles (Ríos & Santos, 2022). La educación fiscal, concebida como una herramienta para fortalecer la comprensión tributaria en la sociedad, busca un cambio de mentalidad y una renovación cultural que promueva valores éticos. Su objetivo es garantizar que todos los ciudadanos, independiente de sus niveles de ingresos, cumplan con sus responsabilidades fiscales (Hurtado et al., 2023). En este sentido, la formación de la sociedad es fundamental, ya que la simplificación de los procesos tributarios requiere que los contribuyentes comprendan plenamente dichos procesos.

Aunque la educación tributaria ofrece diversas ventajas, no carece de desafíos y oportunidades. Uno de los desafíos radica en la creación de programas de capacitación que satisfagan las necesidades, impacten positivamente y contribuyan a la formación del conocimiento tributario. Estos programas deben adaptarse a los métodos empleados por los docentes en su proceso de enseñanza (Gutiérrez, 2022). En relación con las oportunidades, se puede mencionar la formación de los estudiantes desde temprana edad como futuros ciudadanos en el cumplimiento voluntario de sus deberes como la declaración y pago de los tributos, así como la posibilidad de que los estudiantes ejerzan el rol de voceros y multiplicadores de la información adquirida en su institución acerca de los valores ciudadanos y conocimientos tributarios hacia sus familiares y demás personas conocidas que sean contribuyentes (Quintana, 2021).

En este contexto, la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales están relacionados, por lo que es importante promover diversas actividades y estrategias para fomentar esta cultura en toda la población. La importancia de la cultura tributaria radica en su conexión con el desarrollo económico y social del país, así como en la necesidad de que los ciudadanos cumplan con sus deberes fiscales para respaldar los servicios públicos y el bienestar social (Hurtado et al., 2023).

La educación fiscal representa una herramienta clave para promover la responsabilidad tributaria, social y ciudadana, orientando a las personas hacia el conocimiento de las responsabilidades fiscales emanadas del Estado, evitándoles sanciones legales (Gutiérrez, 2019). Este enfoque se interrelaciona con la cultura tributaria, centrado en la promoción del comportamiento adecuado de los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones y derechos ciudadanos. A través de la educación fiscal, se busca transmitir ideas, actitudes y valores en favor de la responsabilidad tributaria y la cultura tributaria para promover el cumplimiento tributario y alcanzar los objetivos de recaudación fiscal (Mateo & Orozco, 2020).

En este marco, se destaca la necesidad de que el Estado demuestre el uso adecuado de los impuestos recaudados, reflejado en obras públicas y servicios notorios que resalten el compromiso social y la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos. Por tanto, la educación fiscal se posiciona como un factor para contrarrestar la evasión fiscal (Perdomo & Murillo, 2023). Gutiérrez (2019) define la evasión fiscal como las maniobras empleadas por los contribuyentes para esquivar el pago de impuestos establecidos en la ley. La evasión fiscal impacta en la cantidad total de impuestos recaudada por las administradoras tributarias, afectando la capacidad del gobierno para financiar programas y servicios públicos. Se asocia a distintos obstáculos administrativos y políticos que generan condiciones adversas para la recaudación de impuestos en los países (Lira et al., 2023).

El análisis de los factores que promueven la evasión fiscal revela una serie de dinámicas complejas y multifacéticas en el contexto tributario. Amezcua et al. (2020), indican que la evasión fiscal es menos frecuente entre entidades comerciales obligadas por ley a seguir normas contables como la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Esto sugiere que el cumplimiento normativo puede actuar como un freno a la evasión fiscal, ya que estas entidades están reguladas y supervisadas.

Núñez (2022), identifica la complejidad de las disposiciones fiscales como un desafío en el cumplimiento del pago de los impuestos. Considera que la falta de claridad normativa puede generar errores en la declaración de impuestos y, en consecuencia, posibles evasiones fortuitas. El autor también advierte sobre el término "terrorismo fiscal", que describe situaciones en las que la falta de flexibilidad por parte de los funcionarios y las medidas de control rigurosas pueden resultar en pagos incorrectos de impuestos y, en casos extremos, en el encarcelamiento de supuestos evasores fiscales.

Quispe et al. (2020), señalan que las modificaciones a las leyes fiscales a menudo se centran en un grupo reducido de individuos, en especial aquellos con negocios rentables. Esta concentración podría generar estrategias de evasión fiscal por parte de este grupo.

Por otra parte, Del Pozo et al. (2021), resaltan las dificultades enfrentadas por los adultos mayores en el proceso de devolución de pagos indebidos relacionados con la renta. Estas dificultades podrían crear obstáculos adicionales para el cumplimiento fiscal en este segmento de la población.

De aquí que, el objetivo del estudio consiste en: identificar las estrategias y mejores prácticas de educación tributaria implementadas para garantizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

MATERIALES Y MÉTODOS

En el presente artículo de revisión, se adoptó una investigación no experimental para explorar el impacto de la educación tributaria en la comprensión y cumplimiento de las obligaciones fiscales. Este enfoque fue seleccionado con el propósito de analizar de manera crítica la literatura existente, evaluando conexiones causales y comprendiendo las dinámicas subyacentes sin manipulación directa de variables en un entorno controlado.

Se implementó un enfoque cualitativo que permitió una comprensión profunda y contextualizada de los factores relacionados con la educación tributaria y su influencia en la comprensión y cumplimiento fiscal. Se aplicó el método inductivo para explorar las diversas perspectivas y contextos relacionados con la educación tributaria. A través de la recopilación y análisis de datos, se identificaron patrones y tendencias. Luego, se empleó el razonamiento deductivo para inferir conclusiones generales basadas en los hallazgos inductivos, estableciendo conexiones entre la educación tributaria y el cumplimiento fiscal.

El método analítico se centró en descomponer y examinar las distintas facetas de la educación tributaria y su impacto en la comprensión y cumplimiento fiscal. Por otro lado, el método sintético se utilizó para integrar y sintetizar la información recopilada, proporcionando una visión holística del fenómeno bajo investigación.

La técnica principal empleada fue la revisión documental de publicaciones indexadas en bases de datos reconocidas, como Scopus, Web of Science y Scielo. Esta revisión de la literatura permitió acceder a investigaciones previas, análisis y teorías relacionadas con el tema de estudio. Se llevó a cabo un proceso sistemático de búsqueda

y selección de artículos relevantes para garantizar la calidad y pertinencia de la información recopilada.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El objetivo fundamental de este estudio es analizar las diversas estrategias y prácticas de educación tributaria que se han implementado en países en desarrollo, con el propósito de entender cómo éstas contribuyen al cumplimiento efectivo de las obligaciones fiscales por parte de los ciudadanos y las empresas. Se realizó un análisis detallado de los programas de educación tributaria en diversos países en desarrollo, abordando aspectos como la estructura, contenido y métodos de implementación, con el objetivo de identificar similitudes y diferencias significativas.

En el contexto peruano, la Administración Tributaria destaca la importancia del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales para aumentar la recaudación. No obstante, existe un segmento considerable de contribuyentes en la informalidad que no se ve incentivado por la falta de registro único del contribuyente (RUC) y, por lo tanto, buscar el cumplimiento voluntario en el sector formal resulta incongruente para este grupo. La Administración enfrenta desafíos en el control y formalización de este sector, lo que destaca la necesidad urgente de estrategias enfocadas en la educación y concientización de la ciudadanía sobre la función social de los impuestos. El enfoque tradicional basado en la coerción para el cumplimiento tributario ha llevado a que los contribuyentes perciban a la Administración Tributaria como abusiva y autoritaria. Ante esta situación, se propone cambiar la percepción hacia una Administración Tributaria justa, enfocándose en la formación de una cultura tributaria entre los ciudadanos.

Es así que, promover la educación tributaria implica difundir los conocimientos fiscales a través de la educación formal o informal proporcionada por la Administración Tributaria. Esto requiere la implementación de programas educativos con contenido tributario que sea comprensible para los contribuyentes y que tenga un impacto positivo en el fomento del cumplimiento voluntario de sus obligaciones. La manera más efectiva de transmitir estos conocimientos es desde las etapas iniciales a través del sistema educativo, lo cual implica una colaboración estratégica en el caso de Perú entre la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y el Ministerio de Educación (MINEDU) para facilitar el proceso de socialización del contribuyente.

El Programa NAF (Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal) implementado en Perú es una iniciativa que busca formar la conciencia tributaria en estudiantes universitarios, con

el objetivo de que estos se conviertan en un puente entre la Administración Tributaria y la ciudadanía, sobre todo aquellos de menores recursos. Este programa se basa en la idea de que la universidad es un espacio privilegiado para la educación tributaria, ya que los estudiantes universitarios son agentes para la difusión de conocimientos sobre impuestos y contribuciones fiscales. El estudio realizado para evaluar la influencia del Programa NAF en la formación de conciencia tributaria en estudiantes universitarios mostró resultados positivos y reveladores. Se observó un incremento en el nivel de conciencia tributaria de los participantes, lo que sugiere que la implementación de este programa tiene un impacto favorable en la comprensión y disposición de los estudiantes hacia el sistema tributario. Además, se destaca la importancia de evaluar estrategias que promuevan el desarrollo de actitudes y motivaciones positivas en los estudiantes participantes del programa, con el fin de obtener mejores resultados en la formación de conciencia tributaria. Este enfoque práctico es fundamental para garantizar que la educación tributaria sea efectiva y genere un impacto duradero en la sociedad (Trujillo & Cáceres, 2022).

El programa de Educación Cívico-Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2023), destaca como un ejemplo exitoso que enfatiza la importancia de la educación tributaria. Este programa se implementa en varios países de América Latina, como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, entre otros. Su objetivo principal es mejorar el cumplimiento tributario y promover una ética tributaria sólida entre los contribuyentes. Además, busca fomentar una mayor colaboración de la población con las autoridades tributarias en la lucha contra la evasión y el fraude fiscal, lo que a su vez mejora la imagen de la administración tributaria (Peñaloza & Zurita, 2024).

El programa de Educación Cívico-Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico se aplica a través de estrategias educativas y de concientización tributaria dirigidas a la población. Esto incluye campañas de difusión en diversos medios de comunicación, talleres educativos en escuelas, empresas y comunidades, así como el uso de tecnología para facilitar la presentación de declaraciones y el pago de impuestos. El programa busca mejorar la atención y el servicio al contribuyente para facilitar los trámites fiscales. Estas acciones pretenden aumentar la recaudación de impuestos, promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales, fortalecer la confianza en el sistema tributario y mejorar la transparencia en la administración de los recursos públicos (Peñaloza & Zurita, 2024).

El programa educativo “¡Qué importante es tributar!” se centra en desarrollar conocimientos y actitudes favorables hacia la cultura tributaria en adolescentes de una institución educativa privada en Juliaca, Perú. Este programa consta de tres módulos: conocimientos, percepciones y actitudes, y se compone de un total de 10 sesiones educativas. Los resultados del estudio de Condori et al. (2020), indican que este programa fue efectivo en aumentar los conocimientos, percepciones y actitudes favorables hacia la cultura tributaria. Los participantes del estudio fueron divididos en dos grupos, experimental y control, para evaluar la eficacia del programa educativo mediante un diseño cuasi-experimental con evaluación antes y después de la intervención. El programa se estructuró en tres módulos: conocimientos, percepciones y actitudes, con el objetivo de abordar diversos aspectos relacionados con la cultura tributaria. Además, se aplicó un cuestionario validado para evaluar el impacto de las estrategias educativas implementadas en la cultura tributaria antes y después de la intervención.

Esto permitió medir el impacto del programa. Por último, el grupo experimental recibió un total de 10 sesiones educativas como parte del programa, lo que permitió trabajar de manera estructurada en el desarrollo de conocimientos y actitudes relacionadas con la cultura tributaria. Estas estrategias combinadas contribuyeron al éxito del programa en el desarrollo de la cultura tributaria en los adolescentes participantes (Condori et al., 2020).

En América Latina, la implementación de una diversidad de programas fiscales se ha revelado como un elemento concluyente para enfrentar la complejidad del sistema tributario, adaptándose a las diversas preferencias y necesidades de aprendizaje de la población. Sin embargo, es fundamental destacar que, a pesar de estos esfuerzos, la educación tributaria se enfrenta a desafíos y barreras considerables. Estas dificultades pueden surgir de la diversidad cultural y económica de la región, así como de la falta de recursos y acceso a la información en ciertos sectores de la sociedad.

La comprensión pública de los impuestos puede verse obstaculizada por la complejidad de los términos técnicos y la falta de conciencia sobre la importancia de los impuestos en el desarrollo del país. Además, la resistencia al cambio y la desconfianza hacia las instituciones gubernamentales pueden representar barreras para la efectividad de los programas de educación tributaria. Superar estos desafíos requiere estrategias específicas y adaptadas a las circunstancias locales, reconociendo la diversidad y trabajando para mitigar las barreras que obstaculizan el éxito de la educación tributaria en la región (Barrera & Zurita, 2024).

Colaboraciones entre autoridades tributarias y el sector privado para mejorar el cumplimiento fiscal

La transparencia y la colaboración entre entidades gubernamentales y sectores privados surgen como elementos fundamentales para abordar la evasión tributaria. Estas colaboraciones involucran diversas iniciativas, como el desarrollo conjunto de programas educativos para sensibilizar a los contribuyentes sobre sus obligaciones fiscales, la implementación de campañas de concientización, la organización de eventos y charlas informativas en colaboración con expertos del sector privado para abordar temas tributarios, el establecimiento de mecanismos de retroalimentación entre el sector privado y las autoridades tributarias para identificar áreas de mejora en el sistema fiscal, y la promoción de la ética tributaria y la responsabilidad fiscal a través de alianzas estratégicas entre empresas y entidades gubernamentales. Estas colaboraciones tienen como objetivo no solo mejorar la comprensión de los contribuyentes sobre el sistema fiscal, sino también fomentar una cultura de cumplimiento fiscal y promover la participación activa e informada en el sistema tributario (Matamoros & Andrade, 2024).

En el contexto, de la colaboración entre autoridades tributarias y el sector privado para mejorar el cumplimiento fiscal, los resultados pueden ser diversos y beneficiosos para ambas partes. A través de programas educativos y campañas de concientización conjuntas, se puede lograr una mayor comprensión por parte de los contribuyentes sobre sus obligaciones fiscales y la importancia del cumplimiento. Esta colaboración también tiene el potencial de contribuir al incremento en la tasa de cumplimiento fiscal al promover una cultura tributaria basada en la responsabilidad y la transparencia. Además, al fortalecer la conciencia tributaria y promover una participación activa de los contribuyentes, se puede contribuir a la reducción de la evasión fiscal y el fraude. En última instancia, una colaboración efectiva entre entidades públicas y privadas en materia tributaria puede mejorar la percepción de la población hacia la administración tributaria, generando confianza y transparencia en el sistema fiscal, lo que beneficia tanto a las autoridades tributarias como al sector privado (Giler et al., 2020; Matamoros & Andrade, 2024).

El cumplimiento tributario cooperativo es una estrategia fundamental en la gestión fiscal de cualquier país, ya que promueve una relación de confianza y transparencia entre los contribuyentes y las autoridades tributarias. En el contexto actual, donde la evasión y elusión fiscal representan desafíos para la estabilidad económica y el desarrollo sostenible, el enfoque cooperativo se vuelve aún más relevante. En varios países de la región, incluido Ecuador, se ha reconocido la importancia de fomentar

una cultura de cumplimiento voluntario y proactivo de las obligaciones fiscales. El cumplimiento tributario cooperativo no se limita simplemente a cumplir con las obligaciones legales, sino que implica una actitud de colaboración y responsabilidad por parte de los contribuyentes y las empresas. Esto significa no solo pagar los impuestos correspondientes de manera puntual, sino también proporcionar información completa y veraz a las autoridades tributarias cuando sea requerido. Además, implica establecer una comunicación abierta y fluida con el fisco, permitiendo resolver cualquier duda o discrepancia de manera constructiva y transparente (Owens et al., 2023).

Una de las principales ventajas del cumplimiento tributario cooperativo es que contribuye a reducir la evasión fiscal y aumentar la recaudación de impuestos de manera efectiva. Cuando los contribuyentes y las empresas están dispuestos a cumplir con sus obligaciones tributarias de manera voluntaria, se reduce la necesidad de medidas coercitivas por parte de las autoridades fiscales, lo que a su vez disminuye los costos administrativos y legales asociados con la aplicación de sanciones por incumplimiento.

Además, el cumplimiento tributario cooperativo promueve un clima de negocios más favorable y predecible, lo que puede atraer inversiones y estimular el crecimiento económico. Las empresas que operan en un entorno donde se valora y se premia el cumplimiento fiscal tienden a tener una reputación más sólida y a ganar la confianza tanto de los consumidores como de los inversores (Owens et al., 2023).

En América, varios países están implementando colaboraciones entre autoridades tributarias y el sector privado para mejorar el cumplimiento fiscal. Algunas de las estrategias comunes incluyen programas de educación y capacitación, tanto para los contribuyentes como para los funcionarios tributarios, con el fin de mejorar la comprensión de las obligaciones fiscales y los procesos de cumplimiento. Asimismo, se emplean campañas de comunicación para concienciar a los contribuyentes sobre la importancia del cumplimiento fiscal y los beneficios asociados. Además, se brinda asistencia técnica a las empresas para ayudarlas a comprender y cumplir con las normas fiscales, incluida la asistencia en la preparación de declaraciones de impuestos y la interpretación de la legislación fiscal. Se establecen también programas de incentivos fiscales para fomentar el cumplimiento voluntario, como reducciones de impuestos o beneficios adicionales para aquellos que cumplen puntualmente. Además, se promueve la cooperación internacional entre países para intercambiar información fiscal y combatir la evasión fiscal transfronteriza. Por último, se llevan a cabo

auditorías conjuntas entre autoridades tributarias y empresas para identificar posibles áreas de mejora en el cumplimiento fiscal. Estas estrategias se han implementado en países como Estados Unidos, Canadá, México, Brasil y Colombia, entre otros, con el objetivo de mejorar la cultura de cumplimiento fiscal y aumentar la recaudación de impuestos de manera justa y eficiente (Mazzucato, 2023).

En América Latina y Europa, se ha implementado el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), el cual ha desempeñado un papel significativo en el fortalecimiento de la recaudación fiscal, la disminución de impuestos sobre la renta y la mitigación de externalidades ambientales. Es relevante destacar que una de las transiciones más notables del RFC se llevó a cabo en Finlandia en 1997, Alemania en 1999 y 2003, así como en el Reino Unido en 1996 y 2001. Estas reformas tributarias generaron ingresos fiscales sustanciales y se orientaron a la reducción de impuestos sobre la renta, siendo la carga tributaria mayormente asumida por los consumidores finales. Como parte integral de esta ola reformista, se implementaron medidas de reciclaje fiscal con el objetivo de compensar a los sectores afectados por los cambios tributarios, buscando así controlar las externalidades negativas y promover el empleo de manera simultánea (Galindo & Lorenzo, 2023).

El Registro Federal de Contribuyentes (RFC), originado en Irlanda y Australia, abarcó una gama más extensa de impuestos, incorporando aspectos como los relacionados con residuos sólidos. Este enfoque también adoptó una perspectiva menos inflexible, ya que no asignaba un destino específico a los ingresos fiscales generados por los nuevos instrumentos tributarios. En esta instancia se recurrió de manera intensiva a procesos de reciclaje fiscal, se crearon impuestos específicos, combinados con esquemas de subsidio y se recurrió a la emisión de bonos verdes. Estas experiencias demuestran que la colaboración entre las autoridades tributarias y el sector privado puede ser clave para lograr un mejor cumplimiento fiscal y una gestión más eficiente de los recursos naturales. Además, se debe tener en cuenta que las estrategias deben adaptarse a las particularidades económicas e institucionales de cada país, y que las consideraciones de economía política son fundamentales para el éxito de estas iniciativas (Galindo & Lorenzo, 2023).

Identificación de programas de incentivos y beneficios fiscales que motivan el cumplimiento voluntario

En el esfuerzo por fortalecer la cultura tributaria y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales en el Régimen de Micro y Pequeña Empresa (RIMPE), en Ecuador, se han implementado programas de incentivos innovadores. Un ejemplo destacado de estos programas

es el reconocimiento público otorgado a negocios populares que sirven como ejemplos de buenas prácticas tributarias. Este enfoque estratégico no solo busca resaltar y celebrar a aquellos empresarios que demuestran un compromiso excepcional con sus responsabilidades tributarias, sino que también tiene el potencial de inspirar a otros negocios a seguir el mismo camino. Al hacer públicos los logros de estos empresarios cumplidores, se establece un incentivo positivo que puede motivar a la comunidad empresarial del RIMPE a adoptar prácticas fiscales responsables. Este reconocimiento refuerza la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias y contribuye a la construcción de una cultura tributaria sólida al fomentar la emulación de comportamientos ejemplares en el ámbito fiscal. La implementación efectiva de estos programas puede, por lo tanto, tener un impacto favorable en la percepción y la conducta tributaria de las micro y pequeñas empresas, generando un efecto positivo en el cumplimiento fiscal dentro del RIMPE (Navas et al., 2023).

La implementación de programas de incentivos destinados a reconocer y premiar el cumplimiento tributario excepcional en el ámbito del Régimen de Micro y Pequeña Empresa (RIMPE) constituye una estrategia eficaz para fomentar prácticas tributarias responsables y se fundamenta en principios sólidos de psicología social y economía conductual. En primer lugar, desde una perspectiva psicológica, se ha observado que las recompensas y el reconocimiento público tienen un impacto positivo en el comportamiento humano. Al destacar y elogiar a los empresarios que cumplen de manera excepcional con sus obligaciones tributarias, se activa un mecanismo de reforzamiento positivo. Este reconocimiento público aumenta la autoestima y la satisfacción personal del empresario honrado y crea un sentido de pertenencia y orgullo en la comunidad empresarial. Este efecto puede tener un impacto multiplicador, ya que otros empresarios buscarán alcanzar ese nivel de reconocimiento y respeto dentro de la comunidad (Orellana & Delgado, 2024).

En México, estrategias como el Programa de Regularización de Adeudos por Omisión (RFA) y el Programa de Repatriación de Capitales han sido implementados para ofrecer beneficios fiscales con el objetivo de fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. El Programa de Regularización de Adeudos por Omisión (RFA) permite a los contribuyentes regularizar sus adeudos fiscales mediante el pago de impuestos omitidos, con la condición de que se realice de manera voluntaria y en los plazos establecidos por la autoridad fiscal. Este programa brinda la oportunidad de regularizar la situación fiscal de

los contribuyentes y evitar posibles sanciones por incumplimiento. Por otro lado, el Programa de Repatriación de Capitales tiene como objetivo incentivar la repatriación de recursos financieros que se encuentran en el extranjero, ofreciendo beneficios fiscales a los contribuyentes que decidan traer de vuelta esos capitales al país. Este programa busca fortalecer la economía nacional al incrementar la entrada de divisas y promover la inversión en el país. Ambos programas buscan incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, brindando beneficios a los contribuyentes que decidan regularizar su situación o repatriar capitales. Estas iniciativas contribuyen a fortalecer la recaudación fiscal y promover un ambiente de cumplimiento tributario en México, lo que a su vez impulsa el crecimiento económico y la estabilidad financiera del país (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

En Colombia, el país ha implementado programas de condonación de deudas fiscales, como el Programa de Beneficios Tributarios (PBT), con el fin de incentivar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes y promover la regularización de su situación fiscal. El Programa de Beneficios Tributarios (PBT) ofrece a los contribuyentes la oportunidad de acceder a beneficios como la condonación de multas, intereses y recargos por deudas fiscales pendientes, siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos y se realice el pago de la deuda en los plazos establecidos por la autoridad tributaria. Este tipo de programas de condonación de deudas fiscales buscan facilitar la regularización de la situación fiscal de los contribuyentes, incentivando el pago oportuno de impuestos y contribuyendo a la recaudación fiscal del país. Al ofrecer beneficios a aquellos contribuyentes que decidan cumplir voluntariamente con sus obligaciones tributarias, se busca reducir la morosidad y promover un ambiente de cumplimiento fiscal en Colombia (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

En Argentina, se han establecido programas de regularización fiscal, como el Plan de Facilidades de Pago Permanente, con el objetivo de brindar beneficios a los contribuyentes que decidan regularizar su situación fiscal y cumplir con sus obligaciones tributarias. El Plan de Facilidades de Pago Permanente permite a los contribuyentes acceder a planes de pago flexible y beneficioso para regularizar deudas fiscales pendientes, facilitando así el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. A través de este programa, los contribuyentes pueden refinanciar sus deudas, obtener reducciones en multas e intereses, y establecer plazos de pago acordes a su capacidad financiera. Este tipo de programas de regularización fiscal buscan incentivar a los contribuyentes

a ponerse al día con sus obligaciones tributarias, evitando posibles sanciones por morosidad y contribuyendo a la recaudación fiscal del país. Al ofrecer facilidades de pago y beneficios para regularizar la situación fiscal, se busca promover un ambiente de cumplimiento tributario y fortalecer las finanzas públicas en Argentina (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

En Brasil, el país ha implementado programas de regularización fiscal, como el Programa de Regularización Tributaria (PRT), con el objetivo de ofrecer beneficios a los contribuyentes que decidan regularizar su situación fiscal y cumplir con sus obligaciones tributarias. Este programa ha ayudado a los contribuyentes al brindarles la oportunidad de regularizar deudas fiscales pendientes a través de condiciones especiales de pago. Este programa permite a los contribuyentes refinanciar sus deudas, obtener reducciones en multas e intereses, y establecer plazos de pago flexibles, lo que facilita el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Al ofrecer beneficios y facilidades para la regularización de la situación fiscal, el Programa de Regularización Tributaria (PRT) en Brasil ha contribuido a reducir la morosidad, fomentar el cumplimiento tributario y fortalecer la recaudación fiscal del país. Además, este tipo de programas promueven la regularización de la situación fiscal de los contribuyentes, evitando posibles sanciones por incumplimiento y generando un impacto positivo en la economía nacional (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

En Ecuador, se han establecido programas de regularización fiscal que ofrecen beneficios como la condonación de multas e intereses para aquellos contribuyentes que decidan regularizar su situación fiscal. Estos programas han ayudado a los contribuyentes al brindarles la oportunidad de ponerse al día con sus obligaciones tributarias de manera más favorable, facilitando así el cumplimiento voluntario de las mismas. Al ofrecer la condonación de multas e intereses, los programas de regularización fiscal en Ecuador han incentivado a los contribuyentes a regularizar su situación fiscal, evitando posibles sanciones por morosidad y contribuyendo a la recaudación fiscal del país. Estos beneficios permiten a los contribuyentes refinanciar sus deudas, obtener reducciones en los montos adeudados y establecer plazos de pago flexibles, lo que facilita el proceso de regularización y promueve un ambiente de cumplimiento tributario. Además, esta iniciativa gubernamental busca generar un impacto positivo en la economía nacional al fortalecer la base tributaria y garantizar un mayor flujo de ingresos para el Estado, lo que a su vez contribuye al desarrollo sostenible del país (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

En Perú, la implementación de programas de amnistía fiscal ha permitido a los contribuyentes regularizar su situación fiscal con beneficios como la condonación de deudas tributarias y la reducción de multas e intereses. Estos programas han sido de gran ayuda para los contribuyentes al brindarles la oportunidad de ponerse al día con sus obligaciones tributarias de manera más favorable y facilitar el cumplimiento voluntario de las mismas. La amnistía fiscal en Perú ha contribuido a incentivar a los contribuyentes a regularizar su situación fiscal, evitando posibles sanciones por morosidad y promoviendo el cumplimiento tributario. Al ofrecer la condonación de deudas tributarias y la reducción de multas e intereses, estos programas han facilitado el proceso de regularización, permitiendo a los contribuyentes acceder a beneficios que les ayudan a solventar sus obligaciones fiscales de manera más accesible. Además, los programas de amnistía fiscal en Perú han tenido un impacto positivo en la recaudación fiscal del país, al fomentar la regularización de contribuyentes que se encontraban en situación de morosidad. Esta medida ha contribuido a fortalecer el sistema tributario peruano y a promover una cultura de cumplimiento fiscal entre los contribuyentes. Principio del formulario

En Chile, se han establecido programas de regularización fiscal que ofrecen beneficios como la condonación de multas e intereses para aquellos contribuyentes que decidan regularizar su situación fiscal. Estos programas han sido implementados con el objetivo de incentivar a los contribuyentes a ponerse al día con sus obligaciones tributarias de manera más favorable y facilitar el cumplimiento voluntario de las mismas. La condonación de multas e intereses en los programas de regularización fiscal en Chile ha sido una medida efectiva para motivar a los contribuyentes a regularizar su situación fiscal, evitando posibles sanciones por morosidad y promoviendo el cumplimiento tributario. Al ofrecer estos beneficios, los programas de regularización fiscal facilitan el proceso de regularización y permiten a los contribuyentes acceder a condiciones más favorables para el pago de sus deudas tributarias. Además, la implementación de programas de regularización fiscal en Chile ha contribuido a fortalecer la recaudación fiscal del país, al fomentar la regularización de contribuyentes que se encontraban en situación de morosidad. Estas medidas han sido importantes para promover una cultura de cumplimiento fiscal y para mejorar la situación financiera tanto de los contribuyentes como del Estado.

En Panamá, se han implementado programas de incentivos fiscales que ofrecen beneficios como la reducción de tasas impositivas para aquellos contribuyentes que demuestren un cumplimiento adecuado de sus obligaciones

fiscales. Estos programas han sido diseñados con el objetivo de incentivar el cumplimiento tributario y premiar a los contribuyentes que mantienen una conducta fiscal responsable. La reducción de tasas impositivas como parte de los programas de incentivos fiscales en Panamá ha sido una estrategia efectiva para motivar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales de manera oportuna y adecuada. Al ofrecer este tipo de beneficios, se busca premiar el buen comportamiento tributario y fomentar una cultura de cumplimiento fiscal en el país. Además, los programas de incentivos fiscales en Panamá incluyen otras medidas como la simplificación de trámites, la agilización de procesos fiscales y la implementación de beneficios adicionales para aquellos contribuyentes que mantienen un historial de cumplimiento positivo. Estas iniciativas buscan incentivar la formalización de la economía y promover prácticas tributarias responsables (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

Es fundamental implementar programas educativos que aumenten la conciencia y comprensión de los contribuyentes sobre el sistema tributario. Estos programas deben diseñarse de manera integral, teniendo en cuenta la diversidad de enfoques que pueden ser necesarios para llegar a diferentes segmentos de la población. En este sentido, se observa una diversidad de enfoques en los programas de educación tributaria, que van desde la enseñanza en instituciones educativas formales hasta iniciativas dirigidas a grupos específicos, como estudiantes universitarios, adolescentes y microempresarios. Esta variedad de enfoques sugiere la necesidad de adaptar las estrategias educativas a las características y necesidades particulares de cada grupo objetivo.

Los estudios han demostrado que los programas educativos tienen un impacto positivo en el aumento de la conciencia tributaria y la disposición a cumplir con las obligaciones fiscales. Por ejemplo, el Programa NAF en Perú y el programa “¡Qué importante es tributar!” en Juliaca han tenido resultados alentadores en este sentido. Estos programas demuestran que la educación tributaria puede influir positivamente en las actitudes y comportamientos de los contribuyentes, lo que a su vez puede contribuir a una mayor recaudación fiscal y a una reducción de la evasión fiscal.

Además, se destaca la importancia de la colaboración entre sectores público y privado para mejorar el cumplimiento fiscal. Las autoridades tributarias y el sector privado pueden trabajar juntos en la implementación de programas educativos y campañas de concientización que promuevan una cultura de cumplimiento tributario. Esta colaboración puede tener un impacto positivo en la

mejora de la percepción de la población hacia la administración tributaria y en la promoción de prácticas fiscales responsables. Finalmente, los programas de incentivos y beneficios fiscales pueden ser efectivos para motivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. La condonación de multas e intereses, así como la reducción de tasas impositivas, pueden incentivar a los contribuyentes a regularizar su situación fiscal y a cumplir con sus obligaciones tributarias de manera voluntaria. Estos programas no solo pueden contribuir a aumentar la recaudación fiscal, sino también a mejorar la equidad y la eficiencia del sistema tributario.

CONCLUSIONES

La educación tributaria surge como un componente esencial en la promoción del cumplimiento efectivo de las obligaciones fiscales por parte de ciudadanos y empresas. La relevancia de inculcar conocimientos, actitudes y valores relacionados con la cultura tributaria desde edades tempranas destaca como un medio significativo para formar una conciencia tributaria sólida y propiciar cambios de actitudes hacia el cumplimiento voluntario. Desde la implementación de programas educativos en instituciones hasta campañas mediáticas, el enfoque en la educación tributaria se extiende, subrayando la colaboración necesaria entre sectores educativos y gubernamentales para abordar los desafíos asociados.

Se resalta la ética tributaria y la percepción del cumplimiento voluntario no solo como una obligación legal, sino como un deber ciudadano, al mismo tiempo que se enfatiza la importancia de comprender el sistema impositivo y la relación entre los impuestos y el bienestar social.

Estrategias exitosas, como el programa de Educación Cívico-Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y otras iniciativas locales en Perú, son identificadas como ejemplos que demuestran el impacto positivo de la educación tributaria. Además, se exploran programas colaborativos entre autoridades tributarias y el sector privado, junto con incentivos y beneficios fiscales, destacando su papel en motivar el cumplimiento voluntario, especialmente entre las micro y pequeñas empresas, mediante enfoques psicológicos y económicos conductuales para forjar una cultura tributaria sólida.

La educación tributaria, apoyada por estrategias colaborativas y programas de incentivos, puede ser concluyente para el cumplimiento fiscal efectivo y contribuir al desarrollo económico y social en países en desarrollo.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Amezcuca, M., Rivera, M., & Ruiz, M. (2020). Aplicación de la normativa contable y la evasión fiscal. *Trascender, Contabilidad Y Gestión*, (14), 2-16. <https://trascender.unison.mx/index.php/trascender/article/view/74>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe*. Síntesis.
- Condori Loayza, S., Mamani Benito, O., & Bernedo Moreira, D. H. (2020). Eficacia del programa ¡Qué importante es tributar! en el desarrollo de cultura tributaria en adolescentes. *Apuntes Universitarios*, 10(1), 66-77. <https://doi.org/10.17162/au.v10i1.418>
- Galindo, L., & Lorenzo, F. (2023). Desafíos fiscales y financieros de la transición climática en América Latina. *Red Sudamericana de Economía Aplicada (RedSur)*. https://www.redsudamericana.org/sites/default/files/talleres/Patrones%20de%20Consumo%20e%20Impuestos%20Ambientales%20en%20Ame%CC%81rica%20Latina_wp%203%20esp%20.docx.pdf
- Giler Escandón, L. V., Araujo Ochoa, G. I., Quevedo Vázquez, J. O., & Ormaza Andrade, J. E. (2020). Gastos de alimentación y su incidencia en el impuesto a la renta en Ecuador. *Revista Venezolana De Gerencia*, 25(92), 1437-1452. <https://www.redalyc.org/journal/290/29065286010/>
- Hurtado Barazorda, K., Estrada Araoz, E. G., Gallegos Ramos, N. A., & Velásquez Giersch, L. (2023). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de Puerto Maldonado, Perú. *Universidad Y Sociedad*, 15(2), 187-193. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3619>
- Lira Camargo, Z. R., Terrones Gálvez, E. I., Ostos Rodríguez, E. L., & Lira Camargo, J. (2023). Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta en Perú. *Revista De Ciencias Sociales*, 29, 420-432. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/40475>
- Masbernat, P. (2022). Educación fiscal y desarrollo de una ética y cumplimiento tributario. *Revista De Educación Y Derecho*, (26). <https://doi.org/10.1344/REYD2022.26.40701>
- Matamoros Jaramillo, G. L., & Andrade Amoroso, R. P. (2024). Educación tributaria orientada a la comprensión del impuesto al valor agregado en la economía digital. *Revista Conrado*, 20(96), 266-278. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3579>

- Navas Espín, G. R., Dávila Jácome, P. C., Navas Dávila, R. M., & Silva Álvarez, N. D. (2023). Estrategia educativa para la formación de una cultura tributaria de contribuyentes del régimen simplificado RIMPE Negocios Populares en Ecuador. *Revista Conrado*, 19(S3), 403-411. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3525>
- Mazzucato, M. (2023). Cambio transformacional en América Latina y el Caribe: un enfoque de política orientada por misiones. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/8d9bf156-5243-4d53-8379-94fbbef7416/content>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2023). Educación cívico-tributaria para fomentar la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía. <https://www.oecd.org/tax/tax-global/educacion-civico-tributaria-para-fomentar-la-cultura-tributaria-el-cumplimiento-fiscal-y-la-ciudadania-aspectos-destacados.pdf>
- Orellana, J., & Delgado, M. (2024). Control Tributario para Evitar la Elusión de Impuestos de los Pequeños y Medianos Negocios de Portoviejo. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 2951-2966. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/9629>
- Owens, J., Leigh-Pemberton, J., & González, U. (2023). Cumplimiento cooperativo: un enfoque para la fiscalidad sostenible. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Cumplimiento-cooperativo-un-enfoque-para-la-fiscalidad-sostenible-y-con-multiples-partes%E2%80%80interesadas.pdf>
- Peñalosa, A., & Zurita, E. (2024). Educación tributaria y reducción de la economía informal en América Latina. *Revista Conrado*, 20(96), 77-91. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3558>
- Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E., & Vélez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Espacios*, 41(29). <https://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Ríos Granados, G., & Santos Flores, I. (2023). El régimen simplificado de confianza en la ley del impuesto sobre la renta y su lucha contra la informalidad. *Boletín Mexicano De Derecho Comparado*, (164). <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2022.164.18095>
- Trujillo, R., & Cáceres, D. (2022). Formación de conciencia tributaria en estudiantes universitarios: una estrategia con efecto replicador en la ciudadanía. *Journal of Economics Finance and International Business*, 6(1). <https://revistas.usil.edu.pe/index.php/jefib/article/view/1803>
- Villasmil, M., & Fandiño, Y. (2019). Cultura tributaria en la educación: Un estudio fenomenológico hacia una interpretación compleja. *Opción*, 34, 1620-1652. <https://doi.org/10.1344/REYD2022.26.40701>